

Publicación de las estadísticas educativas como medio de transparencia y rendición de cuentas

Publication of educational statistics as a means of transparency and accountability

*Clara Luz Lamoyi Bocanegra,¹ Beatriz Pérez Sánchez²
y José Félix García Rodríguez³*

Resumen: Mostrar los alcances de la rendición de cuentas y la transparencia mediante la presentación de información pública en el Sistema Educativo Nacional cobra importancia en el cumplimiento del derecho humano de acceso a la información, que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. En este documento se presentan los resultados de un estudio en el que se analiza la información estadística puesta a disposición por el Gobierno de México y las autoridades educativas de las entidades federativas, a través de sus portales web; se verificó que esta es insuficiente, en algunos casos, y poco pertinente para la generación de investigaciones en el sector. Derivado de la heterogeneidad en la presentación de la información por los entes obligados, se hace necesaria la emisión de criterios por parte del organismo regulador.

Palabras clave: Estadísticas educativas, rendición de cuentas, información pública.

Abstract: To show the depth of accountability and transparency that can be reached through the presentation of public information in the National Educational System, takes importance to the compliance of the human right to information, which comprises the request, investigation, spreading, research and obtaining of it. In this document are presented the results of a study, in which the statistical information made available by the Mexican government and the educational authorities of each state through its official websites is analyzed, verifying how in some cases, the information is insufficient and irrelevant to the development of coherent investigations in the education sector.

1 Doctora en Administración por la Universidad Autónoma de Querétaro, profesora de la División de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, miembro del SNII nivel 1, profesora certificada por ANFECA, y perfil deseable PRODEP.

2 Doctora en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, profesora de la División de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, miembro del SNII nivel 1, profesora certificada por ANFECA, y perfil deseable PRODEP.

3 Doctor en Ciencias Filosóficas por la Universidad de La Habana, Cuba; profesor en la División Académica de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, miembro del SNII nivel 1, profesor certificado por ANFECA, y perfil deseable PRODEP.

Derived from the heterogeneity in the presentation of information from the responsible entities, it's made necessary the establishment of criteria by the regulating institutions.

Keywords: Educational statistics, accountability, public information.

Introducción

La rendición de cuentas se considera una serie de actividades que todo ente que recibe recursos públicos debe realizar, entre las cuales se encuentra la de informar tanto a autoridades como a los ciudadanos. En el Sistema Educativo de México, esta obligación incluye la presentación de los resultados de indicadores, de las evaluaciones del desempeño escolar; así como la generación de estadísticas relacionadas con el número de escuelas, bibliotecas, equipos de cómputo, alumnos y docentes de cada nivel educativo y otra información que da cuenta de la prestación del servicio y de lo que acontece dentro de los centros escolares.

El gobierno federal es el responsable de dictar las directrices para la generación de las estadísticas e indicadores educativos y coordinar su recopilación con las entidades federativas a través de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE, s.f.), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la cual considera estos datos necesarios para fundamentar la asignación presupuestal del sector e informar a la población en general.

De acuerdo con Cárdenas (2010), la rendición de cuentas en el sistema educativo mexicano es deficiente por la carencia de una cultura de participación ciudadana y la excesiva centralización administrativa que ejerce el gobierno federal y que impiden la observancia relacionada con el derecho que tiene toda persona de acceder a información plural y oportuna. Salazar (2024) menciona que otras causas que impiden cumplir con la transparencia y la rendición de cuentas son la falta de supervisión adecuada; así como la carencia de recursos humanos y financieros que tienen las instituciones.

Para verificar lo expuesto por los investigadores, este estudio tiene como objetivo analizar los tipos de información estadística e indicadores publicados por la SEP y las autoridades educativas de las entidades federativas, recopilada mediante los formularios del 911, como medio de rendición de cuentas en los ámbitos federal, estatal y municipal; considerando que su publicación impulsa la investigación y la toma de decisiones para la resolución de problemas que se generan en el sector educativo (Guadalupe, 2015).

Se utilizó como estrategia metodológica el análisis documental a través de fuentes electrónicas (Díaz & Vega, 2003; Escoto, 2002), como las páginas de internet de las

instituciones públicas educativas donde se expone información estadística agregada y desagregada sobre número de escuelas, bibliotecas, equipos de cómputo, alumnos y docentes que hay en cada nivel de estudio; así como otra relacionada con los indicadores, la educación inclusiva y la infraestructura escolar.

Los resultados mostraron que no todas las dependencias gubernamentales educativas tienen expuestas en sus páginas web, las estadísticas educativas que respalden el servicio que prestan a la ciudadanía, ni los indicadores mínimos de desempeño. No obstante, se encontraron otras que han diseñado portales electrónicos para mostrar información de forma ágil, ofreciendo insumos a los investigadores para la generación de conocimiento en este rubro.

Rendición de cuentas en el sistema educativo mexicano

La rendición de cuentas ha sido definida como el deber que tiene todo ente que administra recursos públicos de informar a las autoridades y a la población sus atribuciones, funciones, desempeño; así como el uso de los recursos asignados, además de explicar los resultados obtenidos (Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, s.f.). De acuerdo con López Ayllón y Merinor (2012), la transparencia como la capacidad de dar información y el acceso a la información que se brinda a la ciudadanía son los mecanismos que impulsan el cumplimiento de esta obligación.

En México, se tiene un andamiaje jurídico integrado por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2021), que norma principios, bases y procedimientos para la publicación de la información de manera oportuna, confiable, verificable, veraz, accesible en todos los medios disponibles habilitados por la autoridad. La norma señala que los sujetos obligados deben asegurar que la información obtenida se presente con palabras sencillas y sea entendible para cualquier persona interesada y, en la medida de lo posible, haya traducción a lenguas indígenas, garantizando el derecho humano a la información de todo ciudadano.

De acuerdo con Cárdenas (2010), se han desarrollado modelos de rendición de cuentas para los sistemas educativos que incluyen: generación y difusión de resultados académicos, información sobre estándares de aprendizaje de los estudiantes, sistema de recompensas y sanciones para las escuelas, autonomía escolar, desarrollo de capacidades de los actores escolares; así como la inclusión de indicadores que muestren el desempeño de los sistemas educativos estatales con el ingreso, permanencia y trayectoria, así como las características de la gestión como son los insumos, procesos y administración de los recursos.

Si bien estos modelos son discutidos en el contexto académico, en el rubro administrativo, la rendición de cuentas es atendida por las instituciones educativas

cumpliendo con obligaciones de transparencia comunes, las cuales son solicitadas por las unidades de transparencia creadas en cada dependencia de acuerdo con lo señalado en las leyes aplicables a cada entidad federativa.

La generación de información estadística es regulada por el gobierno central o federal, a través de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (DGPPyEE, 2021); dependencia que cada ciclo escolar se coordina con las entidades federativas para obtener información mediante el Sistema de Estadísticas Continuas Formato 911.

Características de la información estadística e indicadores educativos

Para evaluar el desempeño del Sistema Educativo, la SEP (2019) estableció un total de 39 indicadores importantes relacionados con la gestión y la prestación de los servicios (tabla 1), con el propósito de generar información para el diseño e implementación de políticas públicas y la planeación de los presupuestos. Para su elaboración ha emitido una metodología que utiliza datos de los formularios de 911 y otros proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Esta dependencia, a través de la DGPPyEE elabora el formato 911 para recabar información relacionada con el número de escuelas, bibliotecas, equipos de cómputo, alumnos y docentes que hay en cada nivel de estudios, alumnos que provienen de otras escuelas, alumnos con discapacidad, trastornos y aptitudes sobresalientes u otras condiciones, personal por función, los idiomas que se imparten en la escuela; además de datos relacionados con la infraestructura tecnológica y física del centro escolar.

De igual manera, incluye los formatos 912, donde solicita información referente a las características de la biblioteca escolar, a los servicios que en ella se prestan, a las colecciones de consulta que tienen, la adquisición anual de acervo que realizan, al personal con el que proporciona el servicio, los recursos materiales y recursos computacionales de que disponen y la automatización de la biblioteca o biblioteca virtual y aspectos de la infraestructura escolar.

Como puede observarse, la información que se genera a través de los formularios 911 y 912 es vasta, la cual puede ser aprovechada para crear y publicar reportes e indicadores educativos en los sitios web de la Secretaría de Educación Pública y los gobiernos estatales. Con ello se estaría cumpliendo con la transparencia en cuanto a información relacionada con la cobertura del sistema educativo, la administración y resultados relacionados con la prestación del servicio.

Estadísticas educativas e indicadores publicados por los entes obligados en las entidades federativas

Las estadísticas educativas en México son publicadas en forma conjunta por el gobierno federal, con el apoyo de la DGPPyEE (2024), mediante un cuadernillo electrónico

Tabla 1. Indicadores educativos propuestos por la SEP (2019)

Indicadores de cobertura
Número de alumnos que ingresan por primera vez a primer grado de un nivel educativo
Número de alumnos inscritos en primaria que cursaron algún grado de educación preescolar
Atención por edad en educación preescolar
Atención a la demanda potencial
Distribución por edad y grado
Localidades con servicios de educación básica
Indicadores de resultados
Abandono escolar
Coefficiente de egresión
Porcentaje de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar (Aprobación)
Porcentaje de personas que no saben leer ni escribir (Analfabetismo)
Eficiencia terminal
Eficiencia terminal de una cohorte
Egresados
Egresados de educación superior por área de conocimiento
Expectativa de escolaridad para niños de 5 años
Grado promedio de escolaridad
Promoción de escolaridad
Repetición
Repitencia
Reprobación
Indicadores de eficiencia
Relación alumno/aula
Relación alumno/escuela
Relación alumno/grupo
Relación alumno/maestro
Relación grupo/escuela
Relación maestro/escuela
Retención
Duración promedio de los estudios de los egresados
Duración promedio de los años de estudios de los desertores
Duración promedio de los estudios de una cohorte
Indicadores administrativos
Docentes inscritos en carrera magisterial
Nivel de escolaridad de los docentes
Tasa de crecimiento media anual
Tasa de uso de la capacidad instalada
Tasa bruta de escolarización (cobertura)
Tasa neta de escolarización
Tasa de escolarización por edad específica
Tasa de participación
Transición

Nota: Lineamientos para la elaboración de indicadores educativos, SEP (2019)

donde se integra y presentan las cifras de alumnos, docentes y escuelas e indicadores del Sistema Educativo en su conjunto y de las 32 entidades federativas (incluyendo la Ciudad de México) por nivel educativo, tipo de servicio y sostenimiento. Además de este documento, esta dependencia pone a disposición en su portal electrónico un sistema para el análisis de la estadística educativa; así como el Sistema de Información y Gestión Educativa [SIGED] y un atlas de los servicios educativos (Dirección General de Planeación Programación y Estadísticas Educativas [DGPPyEE], s.f.).

El cuadernillo estadístico integra información de la matrícula por sexo y sostenimiento, entidad federativa, así como indicadores de atención, cobertura, tasa neta de escolarización, abandono, reprobación, eficiencia terminal, tasa de terminación, ingreso a educación primaria con estudios de preescolar, absorción, tipo de organización, servicio de educación especial, grado promedio de escolaridad, analfabetismo, gasto por alumno, esperanza de vida escolar y grado promedio de escolaridad. Esta información también puede ser consultada de manera interactiva en el SIGED, mientras que en el atlas están integrados indicadores de cobertura y atención de forma gráfica.

Se consideró la revisión de las páginas electrónicas de las secretarías de educación de las 32 entidades federativas incluyendo la Ciudad de México, además de otras

Tabla 2. Entidades que publican información estadística en páginas web

Entidad	Página web
Información estadística publicada en páginas oficiales de las secretarías de educación	
Aguascalientes	https://www.iea.gob.mx/biblioteca-digital
Baja California	https://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/2024/
Baja California Sur	https://www.sepbcs.gob.mx/administrativo/estadisticas
Campeche	https://educacioncampeche.gob.mx/estadisticas
Coahuila de Zaragoza	https://siecec.seducoahuila.gob.mx/dir_estadis_dash/
Chihuahua	https://seech.gob.mx/estadistica/
Guanajuato	https://www.seq.guanajuato.gob.mx/SIIE/SitePages/SIIE.aspx
Hidalgo	https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica
Jalisco	http://indicadoreseducativos.jalisco.gob.mx/publicaciones/Ini2023-2024/index.htm
Estado de México	https://subeducacionbasica.edomex.gob.mx/indicadores
Michoacán de Ocampo	http://www.edumich.gob.mx/web/estadistica
Morelos	https://iebem.morelos.gob.mx/contenido/las-grandes-cifras-de-la-educacion
Nayarit	https://estadistica.sepen.gob.mx/
Nuevo León	https://www.nl.gob.mx/es/estadistica-e-indicadores-del-sistema-educativo-de-nuevo-leon
Querétaro	https://www.usebeq.edu.mx/Estadistica/Index
Quintana Roo	https://sige.seq.gob.mx/portal/
San Luis Potosí	https://sege.slp.gob.mx/estadistica/
Sonora	http://planeacion.sec.gob.mx/upeo/estadisticascifras.php
Tabasco	https://estadisticas.setab.gob.mx/
Tamaulipas	https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/planeacion/
Veracruz de Ignacio de la Llave	https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/
Yucatán	http://estadisticaeducativa.sigeyucatan.gob.mx/
Zacatecas	https://www.seduzac.gob.mx/estadistica.html
Información estadística publicada en sitios oficiales de otras dependencias estatales	
Chiapas	https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/info-estadistica/cigech/educacion
Sinaloa	https://estadisticas.sinaloa.gob.mx/inicio.aspx

Nota: Los sitios web fueron consultados los días 4 y 5 de enero de 2025

donde podrían estar alojada la información de las estadísticas educativas generada con los formularios 911. Se encontró que el 72% (23) de ellas presentan publicaciones o enlaces en su página de internet; en el 6% (2) de las entidades, la publicación de las estadísticas educativas las realizan otras dependencias estatales y en el 22% (7) no se encontró información al respecto (tabla 2). Cabe señalar que la información de estadísticas básicas de todas las entidades federativas también es publicada por la DGPPyE y por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Si bien la publicación se puede realizar en distintos formatos, 14 (44%) entidades elaboran cuadernillos en los que integran la información de forma ordenada y realizan algunas explicaciones e interpretaciones de las cifras. Para facilitar la búsqueda de información, 8 (25%) entidades cuentan con *software* para elaborar reportes; en 4 de ellas se pueden consultar datos referentes a los aspectos tecnológicos de las escuelas, como número de computadoras y acceso a internet; con relación a la infraestructura escolar, solamente 2 entidades presentan datos en este rubro.

En cuanto a otro tipo de publicación, las dependencias educativas de los estados de Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Michoacán de Ocampo, Quintana Roo y Tabasco publican información desagregada por escuela. Esta última entidad presenta la información en formatos de cédulas que contienen datos sobre el personal y las aulas en uso. Por su parte, Yucatán presenta cifras en reportes de descarga por regiones y otros servicios educativos y Chihuahua la da a conocer de forma interactiva.

En cuanto a la generación de indicadores de cobertura, resultados, eficiencia y administrativos que propone la DGPPyEE, en 14 (44%) páginas de las entidades se encontró la publicación de algunos de ellos como son los de atención a la matrícula, absorción, eficiencia terminal, tasa neta de escolaridad, abandono escolar, reprobación, atención a la demanda potencial y tasa de terminación. En otras, solamente se reportan las estadísticas educativas.

Discusión

La transparencia y la rendición de cuentas es una obligación de los gobiernos federales y estatales. Entre los medios para atender este mandato se encuentran los portales de internet o páginas web de cada una de las secretarías de educación de las entidades federativas y de la SEP. No obstante, la falta de datos disponibles en alguna de ellas pudiera deberse a otros factores no considerados en esta investigación como son la reestructura administrativa de su sitio web o el mantenimiento de esta, lo que pudiera suponerse como una limitante metodológica.

Empero, con base en lo encontrado en las páginas web consultadas de las 32 entidades federativas y de la SEP, se pudo observar que la información estadística del cuestionario

911, es presentada de forma heterogénea; es decir, mientras unas entidades tienen páginas interactivas con información agregada y desagregada, otras no publican información alguna, con lo que podría decirse que, tanto la centralización administrativa en la gestión que realiza la federación –como señala Cárdenas (2010)–, como la falta de aprovechamiento de la información por parte de autoridades y ciudadanos –mencionada por la SEP (2019)–, no son causas para que las instituciones educativas cumplan con la rendición de cuentas.

Siguiendo a Salazar (2024), se supondría que, entre las razones por las que no todas las autoridades educativas de las entidades federativas difunden información, se encontraría la falta de recursos financieros y humanos o la capacidad de los empleados encargados de estas actividades. Cabe destacar que todas las entidades federativas reciben recursos para su operación y pago de servicios personales a través del Fondo de la Nómina Educativa [FONE] que otorga la federación, por lo que sería necesario indagar sobre la capacidad administrativa de las áreas responsables de las estadísticas educativas.

En cuanto a la capacidad del personal, este es un tema presente en la gestión gubernamental que incide en su eficacia y eficiencia. De acuerdo con Dider y Anaya (2024) se sigue con prácticas que obstaculizan la profesionalización de los servidores públicos en Latinoamérica, incluyendo México, al privilegiarse la contratación de personal por su filiación política que no demuestran las competencias requeridas, lo que podría estar incidiendo en el cumplimiento de la transparencia relacionada con las publicaciones de las estadísticas educativas.

La transparencia y la rendición de cuentas en los gobiernos nacionales, estatales y locales, también ha sido asociada con la eficiencia en la gestión pública, como lo señala Guerrero (2000), que incluye la necesidad de implementar controles internos que permitan, por una parte, evaluar el desempeño de la institución y, por otra, mejorar sus capacidades administrativas para cumplir con estos deberes gubernamentales.

Conclusiones

La adición de 2007 al artículo 6o. que fue sustituido con las reformas de 2013 y 2024, obligan al Estado y a todos los entes públicos a generar información plural y oportuna para garantizar el derecho que tiene toda persona del libre acceso. De acuerdo con López-Ayllón y Merino (2012), trajo un entendimiento más amplio relacionado con la dimensión informativa de la rendición de cuentas.

Estos autores también resaltan las necesidades de articulación y medios para producir una política eficaz de rendición de cuentas; lo que, de acuerdo con los resultados presentados en este documento, podría agregarse el requerimiento de la capacidad

administrativa con base en competencias de los funcionarios responsables de recolectar la información, analizarla y presentarla.

De acuerdo con Zapata y Fleet (2012), la generación de más y mejor información en educación es una tarea compleja, pero sin duda con conocimientos, habilidades, capacidad y voluntad de los actores responsables, las dependencias facultadas están en la posibilidad de presentar indicadores, cuadernillos estadísticos o reportes interactivos en los que se describan los datos requeridos; lo que mejoraría, de acuerdo con Salazar (2024), la accesibilidad y eficacia para autoridades e investigadores para la generación de políticas públicas y propuestas de solución a los problemas educativos, tal como lo señalan Cárdenas (2010) y Graus (2018).

Fuentes de información

- Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia. (s. f.). *El ABC de la rendición de cuentas*. INFOEM. https://www.infoem.org.mx/doc/publicaciones/ABC_rendicionCuentas.pdf
- Cárdenas, S. (2010). *La rendición de cuentas en el sistema educativo mexicano* (Reporte n.º 5). CIDE-PNUD.
- Díaz, M. S., & Vega-Valdés, J. C. F. (2003). Algunos aspectos teórico-conceptuales sobre el análisis documental y el análisis de información. *Ciencias de la Información*, 34(2), 49–60. <https://biblat.unam.mx/hevila/Cienciasdelainformacion/2003/vol34/no2/5.pdf>
- Didier, N., & Araya, J. P. (2024). Modernización y profesionalización del Estado: Una aproximación desde la administración pública. *Revista Gestión Pública*, 13(2), 111–141. <https://doi.org/10.22370/RGP.2024.13.2.4425>
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (s. f.-a). *Sistema de Captura de Educación Básica y Media Superior vía internet: Manual de operación v1.0. Material de apoyo por nivel*. Secretaría de Educación Pública. <https://www.f911.sep.gob.mx/2024-2025/Login.aspx>
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (s. f.-b). *Estadísticas e indicadores*. Secretaría de Educación Pública. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx>
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2024, septiembre). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023–2024*. Secretaría de Educación Pública. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf
- Escoto, A. S. D. (2002). El uso de fuentes de información electrónica para la investigación en ciencias sociales y humanidades. *Biblioteca Universitaria*, 5(2), 151–162. <https://www.redalyc.org/pdf/285/28550207.pdf>
- Guerrero, J. P. (2000). *La reforma a la administración pública mexicana en el nuevo régimen político: ¿Por dónde empezar? Ideas para la creación de un gobierno transparente, responsable y cercano a la ciudadanía*.
- Graus, M. E. G. (2018). Estadística aplicada a la investigación educativa. *Dilemas contemporáneos: Educación, política y valores*.
- Guadalupe, C. (2015). *Contar para que cuente: Una introducción general a los sistemas de información educativa*. Universidad del Pacífico.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública [LGTAIP]*. (2021, 20 de mayo). Diario Oficial de la Federación.
- López Ayllón, S., & Merino, M. (2012). La rendición de cuentas en México: Perspectivas y retos. *Trimestre Fiscal*, (9), 237–267. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2800/4.pdf>
- Salazar, L. (2024). Transparencia y rendición de cuentas en la administración pública de México: Retos y perspectivas. *Espacio Científico de Contabilidad y*

Administración-UASLP (ECCA), 2(2), 104–123. <http://ciepecca.fca.uaslp.mx/ojs/index.php/revista/article/view/38/79>

Secretaría de Educación Pública. (2019). *Lineamientos para la formulación de indicadores educativos*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/doc/estadistica_e_indicadores/lineamientos_formulacion_de_indicadores.pdf

Zapata, G., & Fleet, N. (2012). Mercado, rendición de cuentas e información pública en educación superior. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 38(2), 259–276. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052012000200016>